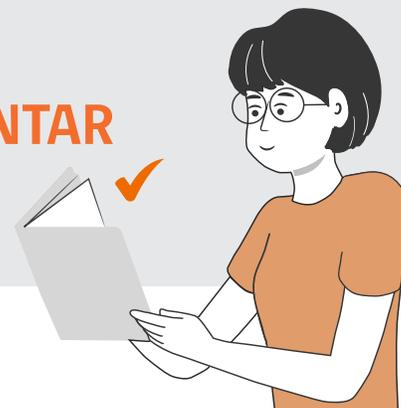


PAUTA DE CORRECCIÓN

REVISIÓN DE QUÉ MERCADERÍA NO CONTAR EN UNA TOMA DE INVENTARIO



Situación 1

Un camión que salió a despachar productos a varios clientes el día anterior a la Toma de Inventario, viene llegando con mercadería de un cliente (1 Factura) al que no pudo entregar porque no le alcanzó el tiempo. La política de la empresa en estos casos es que el vehículo se presente a primera hora del día siguiente a recibir instrucciones.

¿Contar o no contar esta mercadería?

Respuesta Situación 1:

Si se informó el día anterior esta situación, y se anuló la Factura en el sistema, hay que descargar el camión e ingresar los productos a sus ubicaciones para que sean contados (si alguno de los productos ya fue contado, hay que ajustar la cantidad).

Si no se informó, o bien se hizo pero no se alteró la Factura (el sistema tiene descontados los productos), no se debe descargar el vehículo o bien se puede hacer, pero dejando la mercadería en un lugar apartado con **instrucciones de NO CONTAR**.

Situación 2

A última hora del día anterior a la Toma de Inventario, se descargó un contenedor con mercadería, la cual quedó en la zona de Recepción porque no alcanzó a ser ubicada (el área comercial tiene contemplado comenzar a despacharla al día siguiente del término de la Toma de Inventario).

¿Contar o no contar esta mercadería?

Respuesta Situación 2:

- Si esta mercadería ya fue ingresada al sistema:
- Si toma poco tiempo ubicar los productos, hacerlo.
- Si alterará mucho la planificación de la Toma de Inventario, agregar a mano las cantidades a lo que se cuente en la Toma de Inventario (ubicar los productos a primera hora del día siguiente).
- Si esta mercadería no ha sido ingresada al sistema, dejarla allí con una **advertencia de NO CONTAR**.